



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 579/2023

Bahía Blanca, 13 de diciembre de 2023

VISTO

El contenido de la resolución CSU 796/22 que establece el reglamento para los proyectos de Grupos de Investigación (PGI) de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que los docentes Lucas G. Durán, Marcelo García Dieguez, Sandra C. Abicht, Eliana R. Pompei, Ezequiel Jouglard y Nora Ftulis, presentaron nuevos PGI

Que los Proyectos cumplen con los requisitos formales enunciados en el artículo 3° del Reglamento PGI y resultan pertinentes para el desarrollo de líneas de Investigación en el Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en la sesión plenaria el 13 de diciembre;

Por ello;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Avalar la presentación de los siguientes PGIs:

1. Estimación del riesgo nutricional en pacientes internados en una terapia intensiva polivalente como un indicador de calidad de atención. Director: Lucas G. Durán. Codirector: Adolfo Quispe Laime
2. Egresados de la carrera de medicina: perfil y motivaciones en la selección de la especialidad. Estudio de corte transversal. Director: Marcelo García Dieguez. Codirectora: Mariana Lauronce
3. Estudio descriptivo de la bibliografía consultada bajo la modalidad de aprendizaje basado en problemas y su relación con la autogestión del aprendizaje. Directora: Sandra C. Abicht. Codirectora: Andrea Montano
4. Percepciones de las/os estudiantes de enfermería respecto a la influencia de la simulación en el desempeño de sus prácticas de cuidado. Directora: Eliana R. Pompei. Codirector: Fernando Coronel
5. Transición demográfica, epidemiológica y el desafío de los servicios de salud necesarios y centrados en la comunidad: Bahía Blanca mirando al 2030. Director: Ezequiel Jouglard. Codirector: Ignacio Buffone
6. El pensamiento de Floreal Ferrara: acerca de la inseparabilidad entre las huellas de su voz y las voces de trabajadorxs y sujetxs de atención del programa ATAMDOS. Directora: Nora Ftulis.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a los Directores de PGI, y elévese a la Dirección General de Ciencia y Tecnología.